



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

9º Ord.

RESOLUCION N° 183/2010

VISTO:

Que en la Sesión del día de la fecha se han presentado a consideración de este H. Cuerpo las Actas correspondientes a las Sesiones 6º y 8º Ordinarias de fechas 3 de mayo y 7 de junio de 2010, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que los señores Consejeros no presentaron objeciones;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

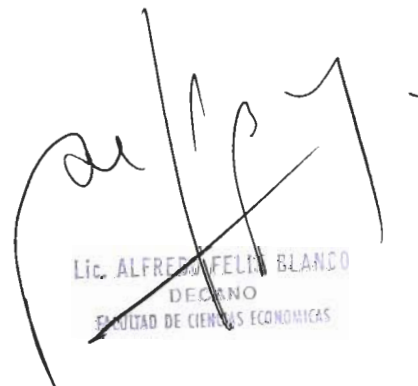
Art. 1º.- Aprobar las Actas correspondientes a las Sesiones 6º y 8º Ordinarias de fechas 3 de mayo y 7 de junio de 2010, respectivamente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MC


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELTRI BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS